

*Crónica del rey Juan II de Castilla. Minoría y primeros años de reinado (1406-1420).*

Edición y estudio de Michel García.

Ediciones Universidad de Salamanca.

Salamanca, 2017, 2 vols., 976 pp.

ISBN: 978-84-9012-854-1

Considerada la crónica más compleja del siglo xv, la de Juan II ha dado lugar a numerosos debates sobre su autoría, proceso de creación y posterior transmisión. No en vano fue calificada como «nudo gordiano» por Juan de Mata Carriazo. De hecho, no se trató de una elaboración continua, sino que dicha crónica presenta secciones claramente diferenciadas debido a los vaivenes políticos de la corte. Se reconocen en ella una Primera parte, centrada en la figura de Fernando de Antequera y que finaliza la narración en torno a 1420, y una Segunda parte, que abarca hasta 1435. Para los acontecimientos posteriores a 1435 disponemos de la Refundición revisada y publicada por Lorenzo Galíndez de Carvajal en 1517, con dedicatoria a Carlos I, que también incluye las primeras décadas del reinado.

La *Primera Parte* toma como protagonista a Fernando de Antequera y su publicación ha sido fragmentaria hasta ahora, pues solo contábamos con una edición realizada por Carriazo, reconocido editor de la crónica bajomedieval castellana, que se interrumpía en 1411. No obstante, gracias al trabajo de Michel García disponemos de una transcripción completa que llega hasta el año 1420. La publicación consta de dos volúmenes: un primer libro, dedicado al estudio preliminar, que también recoge los primeros cuatro años de la redacción cronística, y un segundo, que abarca el resto de la narración, así como dos índices, un glosario y un compendio bibliográfico de gran interés.

El primer volumen comienza, como decimos, con un amplio y complejo estudio de la crónica. En el capítulo I, García destaca su simultaneidad con los hechos narrados y los cambios de cronista que se sucedieron en su redacción, lo que tuvo como resultado piezas independientes con una identidad textual muy diferenciada. La existencia de dos redacciones distintas en la primera y segunda parte no se ha puesto nunca en duda, si bien ha habido disensiones sobre su autoría: a pesar de que Galíndez de Carvajal atribuía la primera a Alvar García de Santa María, recientes aportaciones de autores como Francisco Bautista hacen sugerir que este sería el autor de la segunda. García expone su propuesta al respecto al final del estudio, al abordar la figura del cronista (capítulo VI). Como apoyo a las palabras de Bautista, defiende que el autor de la Primera parte podría ser Diego Fernández de Vadillo, cuya labor habría sido continuada, una vez que fue relevado, por Alvar García de Vadillo, nuevo secretario del rey, hallándose rasgos exclusivos que los diferencian. Asimismo, García sugiere que la homonimia entre este último y Alvar García de Santa María pudo facilitar la confusión a la hora de identificar al cronista de la Primera parte. Se trata de hipótesis muy atractivas, si bien, como resalta el autor, se trata únicamente de eso, hipótesis, pues no conocemos con certeza el nombre del autor de la crónica.

Tras una breve presentación general de la *Crónica de Juan II*, Michel García dedica toda su atención a la Primera parte (capítulo II y sucesivos), cuya unicidad y cohesión defiende. En efecto, estas páginas examinan con precisión las circunstancias que enmarcaron la redacción del texto editado y refuerzan su propia consideración como parte independiente de la atribuida a Alvar García de Santa María. De esta Primera parte se

conservan únicamente tres copias manuscritas, descritas en el capítulo VIII —una en la Bibliothèque Nationale de France, en París; otra en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla; y una tercera, de la pluma de Jerónimo Zurita, que se encuentra en la Real Academia de la Historia—, aunque también se cuenta con el mencionado testimonio indirecto de la refundición de Galíndez de Carvajal. Además de haber sido escasamente difundido, a la luz de estos datos, el autor sostiene, a partir de diversos indicios en los códices de París y Sevilla, que el texto no fue concluido. Plantea, no obstante, la posibilidad de que hubiera una copia distinta más completa, que habría servido de base para la compilación de Galíndez, debido a su incorporación de detalles ausentes en las otras narraciones.

Debido al nuevo papel del cronista en la época como narrador «del tiempo presente», como define García, la crónica dependía de la presencia de aquel en el lugar de los hechos, por lo que la visión del relato resultaría a veces incompleta. Al final del segundo capítulo incluye un cuadro de los temas tratados, clasificados por año, desde 1406 a 1420. Se trata de una adición muy útil, sobre todo teniendo en cuenta que los capítulos no son titulados, pero que, en cuanto a su colocación espacial dentro del estudio, podría haberse vinculado, en nuestra opinión, más cerca del apartado destinado al análisis temático del contenido de la crónica en el capítulo V.

Dividido en el «fecho» de Castilla, el de Aragón y la imagen de Fernando de Antequera, dicho epígrafe condensa los puntos ideológicos más importantes de la crónica. Resultan de especial interés las páginas dedicadas a la visión de Fernando en sus distintas facetas —desde la de «guerrero victorioso» y la caballeresca a la religiosa—, al ser este, *de*

*facto*, el verdadero protagonista de la Primera parte de la *Crónica de Juan II* e incluso de la historia castellana en los años posteriores a su muerte. De hecho, es su propia trayectoria personal la que traza los escenarios de la crónica, frecuentemente alejados de la corte castellana y del joven Juan II. Cuando la acción se ubica en la Corona de Aragón —durante la mayor parte de la crónica—, el cronista debe integrar una temática nueva y retratar un territorio que desconoce, lo que se traduce en la brevedad de sus descripciones. Como si de un paréntesis se hubiera tratado, a la muerte del rey de Aragón, el relato regresa a Castilla, aunque se conservara la experiencia aragonesa.

Al abordar las características formales de la crónica (capítulo III), García explica el mecanismo de producción textual a partir de la importancia de la «sucesividad» cronológica de la narración —clave para ordenar la narración—, así como de la formalización de cada capítulo, aspecto que el autor se plantea desde la perspectiva de la recepción de la crónica. Según el autor, el esfuerzo de seleccionar la información y ordenarla sería la principal diferencia entre un cronista y un creador, ya que aquel «deja en un segundo plano la preocupación de recepción» del texto, centrándose exclusivamente en su elaboración. Este resulta un punto de vista muy interesante que evidencia la preocupación de García por el papel de aquella dentro de un sistema comunicativo más amplio.

Este apartado formal se complementa con el siguiente, dedicado a los materiales utilizados en la narración (capítulo IV). García divide en dos las fuentes de la Crónica: la propia experiencia directa del cronista y las noticias de las que tuvo conocimiento, como documentos llegados a la corte o testimonios externos. Remarca, asimismo, el cuidado de este al incluir cuestiones de cuya

veracidad dudaba o sobre las que no quería manifestarse abiertamente. Como sostiene el autor, «ese escrúpulo resulta por otra parte interesado, en la medida en que equivale a una declaración de modestia y a una *captatio benevolentiae*» (p. 53).

Los apartados VIII, IX y X se enfocan nuevamente a cuestiones formales, esta vez en relación directa con la edición presentada. Mientras que el octavo se limita a presentar los manuscritos trabajados, como ya hemos indicado algunas líneas más arriba, el noveno expone los errores y lagunas entre los manuscritos de París y Sevilla, así como la propuesta del *stemma* textual ofrecida por García. A partir de dicho *stemma*, García concluye que ambos manuscritos habrían tenido como modelo una misma copia del original de la crónica, aunque el de París habría sido concebido en el entorno cercano al cronista y el segundo en uno más alejado en el tiempo. Posteriormente, la copia de Zurita habría sido *codex descriptus* de este último.

Por último, la edición se hace preceder de unas normas de edición que contribuyen a comprender los criterios de transcripción del texto, basado fundamentalmente en el códice de París, completado con el de Sevilla y con apoyos ocasionales en las ediciones de Galíndez y Zurita. Además, habría que subrayar la idoneidad de los índices que se presentan al final del segundo volumen, así como el glosario adjunto, que agiliza

enormemente las búsquedas a lo largo de la obra.

García hace unas breves pero oportunas valoraciones generales en el capítulo VII, donde recuerda las críticas de Enrique de Villena hacia esta Primera parte de la *Crónica de Juan II*, y reivindica, en contrapartida, que «todo buen medievalista sabe que se aprende tanto o más de las obras poco o mal pulidas que de las obras maestras» (p. 82). Esta podría ser una conclusión sintética del estudio presentado, pues se revela de un gran interés historiográfico al evidenciar el vasto conocimiento de Michel García sobre la cronística castellana bajomedieval.

El valor de la edición que comentamos aquí es innegable. Cierra de forma sobresaliente la labor comenzada en el siglo xx por Carriazo y nos permite acceder a la narración cronística de un periodo para el que aún no disponíamos de edición crítica. De este modo, el logro de Michel García es doble: no solo ofrece un estudio completo y riguroso de la crónica, sino que, además, nos proporciona una vía accesible para conocer el periodo de minoría de Juan II. En definitiva, la conjunción de este texto con la documentación conservada augura nuevas e interesantes perspectivas en este ámbito.

Nuria Corral Sánchez